

VIII.- GIRAS DE TRABAJO INTERNACIONALES.

A. INFORME DE LA VISITA DE LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL A LOS ESTADOS UNIDOS REALIZADA DEL 1 AL 5 DE JUNIO DEL 2004.

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento del Programa de Trabajo 2003-2006 de la Comisión de Defensa Nacional y del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se Establecen los Lineamientos para la Autorización de Viajes Internacionales de los Integrantes de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, la delegación de Diputados Federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional presenta el informe de la visita de trabajo que realizó a los Estados Unidos de América del 1 al 5 de junio del 2004.

INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN

- | | |
|--|-----|
| ▪ Dip. Ernesto Alarcón Trujillo | PRI |
| ▪ Dip. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez | PAN |
| ▪ Dip. Juan Antonio Guajardo Anzaldúa | PT |

OBJETIVO.

Sostener un encuentro bilateral con autoridades gubernamentales, militares y congresistas de los Estados Unidos para intercambiar información y experiencias en legislación sobre temas de Defensa Nacional, Seguridad Nacional, Educación y Adiestramiento Militar, Seguridad Social y Papel de la Mujer en las Fuerzas Armadas, para fortalecer el desempeño del Poder Legislativo en México y contribuir al desarrollo de la agenda legislativa de la Comisión de Defensa Nacional.

ACTIVIDADES.

Martes 1 de junio.

Arribo a Washington D.C.

La delegación fue recibida por el Embajador de México en Estados Unidos, Carlos de Icaza González, y el Cuerpo Diplomático en su residencia oficial donde ofreció una cena de bienvenida. Durante este evento se abordaron temas relativos a migración, materia consular, situación de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y sobre las relaciones México- Estados Unidos.

Miércoles 2 de junio

Visita al Departamento de Estado

Reunión con Linda Jewell, Subsecretaria Adjunta de la Oficina del Hemisferio Occidental (Asuntos Latinoamericanos). Se trataron temas relativos a seguridad interna, relaciones internacionales en los ámbitos civil y militar.

Visita al Congreso

Fueron recibidos por los Diputados Silvestre Reyes Presidente de la Comisión de Asuntos Militares y Mac Thornberry miembro de las Comisiones de Asuntos Militares y Seguridad Interna. En esta reunión se explicó a los visitantes el proceso legislativo para la elaboración, autorización y fiscalización del presupuesto de las Fuerzas Armadas.

Visita al Pentágono

La delegación fue recibida por el Gral. Richard B. Myers, Jefe del Estado Mayor Conjunto del Ejército de Estados Unidos. En este lugar se hicieron las siguientes exposiciones:

- Organización de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos: Se explicó que existe un Estado Mayor conjunto que coordina a las Fuerzas Armadas que son: Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Cuerpo de Marina.
- Educación y Adiestramiento Militar; Los militares norteamericanos se forman en las academias militares de West Point, Air Force Academy, y Navy Academy.
- Papel de la mujer en las Fuerzas Armadas; Se informó que la mujer se prepara al interior de la institución pero no se le asignan

misiones de combate, sino aspectos administrativos, asistencia médica, labor social y servicios de apoyo logístico.

- Atención al soldado; asistencia psicológica, seguro de guerra para la familia mientras el soldado se encuentre en misiones de combate, así como servicios de seguridad social.

Jueves 3 de Junio.

Visita al Departamento de Seguridad Interna.

Se proporcionó información sobre los mecanismos que se aplican para mantener la seguridad interior del país. Los integrantes de la delegación manifestaron su interés para encontrar mecanismos que permitan un trato justo a los inmigrantes y visitantes mexicanos en la aplicación de medidas de seguridad interna. Se observó que las autoridades norteamericanas se muestran cautelosas al abordar los temas de seguridad interna.

Visita a Instalaciones Militares en Colorado Springs.

La delegación fue recibida por el Gral. Ralph E. Eberhart, Comandante del NORAD (Sistema de Defensa Aérea de Norteamérica) y del Comando Norte.

Viernes 4 de junio

Recorrido por las instalaciones del Comando Norte ubicadas en la Montaña Cheyenne donde se les explicó el funcionamiento del sistema de defensa aérea a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Este sistema reforzó las medidas de seguridad interna en coordinación con las Fuerzas Armadas de Norteamérica.

Visita a Fort Carson

Se explicó el funcionamiento de las instalaciones existentes en el Fuerte: cuarteles, zonas residenciales, tiendas para uso exclusivo de militares sin impuestos (PX), escuelas, zonas comerciales, instalaciones hospitalarias, entre otras.

Sábado 5 de junio

Se presenció el desfile de una Brigada compuesta por cinco mil efectivos provenientes de Irak. Con esta actividad se dio por concluida la visita de la delegación de Diputados Federales.

B. INFORME DE LA VISITA DE LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL A LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL REALIZADA DEL 16 AL 21 DE AGOSTO DEL 2004.

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento del Programa de Trabajo 2003-2006 de la Comisión de Defensa Nacional y del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se Establecen los Lineamientos para la Autorización de Viajes Internacionales de los Integrantes de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, la delegación de Diputados Federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional presenta el informe de la visita de trabajo que realizó a Brasil del 16 al 21 de agosto del 2004.

INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN

- | | |
|--|------|
| ▪ Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa | PRI |
| ▪ Dip. Fermín Trujillo Fuentes | PRI |
| ▪ Dip. Irene Herminia Blanco Becerra | PAN |
| ▪ Dip. Elpidio Tovar de la Cruz | PRD |
| ▪ Dip. Félix Adrián Fuentes Villalobos | PVEM |
| ▪ Dip. Juan Antonio Guajardo Anzaldúa(*) | PT |

(*) Solicitó acompañar a la delegación cubriendo sus propios gastos.

OBJETIVO:

Sostener un encuentro bilateral con autoridades militares y congresistas de la República Federativa de Brasil para intercambiar información y experiencias en materia de legislación sobre temas relacionados con Defensa Nacional, Seguridad Nacional, Educación y Adiestramiento Militar, Seguridad Social y Papel de la Mujer en las Fuerzas Armadas, a fin de fortalecer el desempeño del Poder Legislativo en México y contribuir al cumplimiento del Programa General de Trabajo y desarrollo de la agenda legislativa de la Comisión de Defensa Nacional.

ACTIVIDADES

Lunes 16 de agosto

Traslado por vía aérea de la Cd. de México a la Cd. de Brasilia, capital de la República Federativa de Brasil. A partir del arribo de la delegación, se inició el desahogo de la agenda de trabajo en los términos programados, habiendo sido acompañada por un representante de la Embajada de México en Brasil, el Licenciado Francisco de la Torre, y los agregados militares acreditados.

Martes 17 de agosto

La delegación asistió a la conferencia sobre el tema: “La Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Brasileñas”, dictada en el auditorio de la Secretaría de Política, Estrategia y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa de la República Federal de Brasil, la cual incluyó los siguientes temas:

- Organización del Sistema de Seguridad Social
- Asistencia Social
- Salud
- Pensión Militar
- Asistencia Médico-Hospitalaria y Odontológica a los militares en activo, retirados, derechohabientes y pensionados.
- Otros Beneficios (Cultura, Educación, Recreación, Deporte, Esparcimiento, Seguro de Vida, de Automóvil, Asistencia Jurídica, Préstamos Hipotecarios y Servicio Funerario).

La conferencia se desarrolló con un intercambio de intervenciones, preguntas y respuestas. Se adjunta documento con información de dicha conferencia, para el efecto de su estudio y análisis y si fuere procedente promover las iniciativas de reforma a nuestra legislación militar, para considerar la incorporación de los temas que beneficien a nuestras fuerzas armadas mexicanas en esta materia.

El segundo evento correspondió a la conferencia con el tema: “El Papel de la Mujer en las Fuerzas Armadas Brasileñas”, dictada por la Capitán de Corbeta Luisa María Ferreira De Souza, de la Marina de Brasil, del Estado Mayor de la Armada, quien entre otras cosas fundamentó su exposición en la Constitución Política del Brasil,

invocando los artículos 1 y 5, los que establecen que todos los hombres y las mujeres son iguales y que tienen los mismos derechos y obligaciones, como punto de partida de garantías individuales. Destacando el siguiente análisis sobre la situación de los hombres en relación con las mujeres:

1. Que en relación con los factores físicos y capacidad aeróbica, la mujer tiene el 50% en relación a fuerza física con el hombre.
2. Que la influencia sicológica presente en situaciones de combate propicia el caballerismo de los compañeros.
3. No existe privacidad en los navíos ya que carecen de habitaciones exclusivas para mujeres.
4. La situación del embarazo, la amamantación de los niños, la familia, y la relación madre e hijo.

Finalmente se enfatizó en que la mujer ha venido evolucionando en su desarrollo profesional militar, que a partir del año 1987 cambió la carrera de la mujer en la armada Brasileña, y que el principal cambio se dio en 1989 con la ley 7.622 con el ascenso al rango de Capitán de Mar y Guerra. En cuanto al servicio militar la Constitución Brasileña le da a la mujer la facultad de prestarlo con carácter voluntario, según decreto 1295 de fecha 26 de Octubre del año 1994. Igualmente en el área de la salud, en 1997 se graduó la primera generación de médicos y dentistas. Esta información se adjunta al presente informe.

Miércoles 18 de agosto

La delegación fue recibida por el Ciudadano Joao Paolo Cunha, Presidente de la Cámara de Diputados, y posteriormente por el ciudadano Jose Sarney, Presidente de la Cámara de Senadores, habiendo realizado un recorrido por las instalaciones del Congreso Brasileño, para posteriormente desahogar la sesión de trabajo con los diputados, (no estuvo presente el señor diputado Carlos Melles, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Brasil, porque se informó andaba en campaña política toda vez que en Brasil en breve se tendrán elecciones.)

Presidió la sesión la diputada María José Maninha, Vicepresidenta de dicha comisión, estando presentes los diputados, Viera Reis, Pastor Frankerbergen, y otros, durante la cual se habló de la organización y funcionamiento del Ejército Brasileño, intercambiando conceptos e impresiones igualmente en relación con el funcionamiento del Ejército Mexicano, y de su participación en algunas acciones de interés para la seguridad nacional tanto hacia el exterior como al interior y auxilio a la sociedad en casos de emergencia ante la presencia de fenómenos naturales.

La diputada María José Maninha pidió la intervención de los legisladores mexicanos ante las quejas de algunos ciudadanos brasileños que se encuentran privados de su libertad en cárceles mexicanas por violación a leyes de inmigración, debido a que están siendo maltratados, comentando así mismo que las leyes mexicanas son muy severas en este tema. El Diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa le ofreció revisar esa situación y brindarle su apoyo para que se les respeten sus derechos humanos a los citados ciudadanos brasileños. En términos generales la reunión se desarrolló en un ambiente de cordialidad.

Jueves 19 de agosto

Conferencia dictada en el auditorio descrito en párrafos anteriores, del Ministerio de Defensa de Brasil, por el General de División Darke, quien habló sobre el tema de la Educación y Adiestramiento Militar en Ejército Brasileño. Expresó que el objetivo de la enseñanza, instrucción y adiestramiento, se centran en las necesidades de preparar a los recursos humanos necesarios para la ocupación de cargos y desempeño de funciones definidas en la estructura organizacional del Ejercito Brasileño. El sistema de enseñanza se estructura de la siguiente forma:

A).- Grados de Enseñanza.- Que tratan de la escolaridad de las diferentes actividades de enseñanza y su correlación con niveles funcionales militares.- y son: 1.- Fundamental. 2.- Medio Técnico y 3.- Universitario Superior.

B).- Líneas de Enseñanza.- Que disponen sobre las áreas de concentración de Estudios y son: 1.- Bélica. 2.- Científico Tecnológica. 3.- Sanidad y 4.- Complementaria.

C).- Ciclos de Enseñanza.- Que disponen sobre el agrupamiento de las actividades de enseñanza necesarias a la progresión en la carrera militar y son:

- 1er Ciclo: Cursos de Formación y Graduación.
- 2do. Ciclo: Cursos de Perfeccionamiento.
- 3er. Ciclo: Cursos de Estado Mayor.
- 4to. Ciclo: Cursos de Política, Estrategia y Alta Administración del Ejército.

Destacó que alrededor de la estructura antes descrita giran la enseñanza, el adiestramiento y la instrucción militar del Ejercito del Brasil, desde el grado de Cabo hasta el de General. Así como, en la estructura educativa antes descrita se incluye el nivel medio universitario hasta el Doctorado en Política, Estrategia y Alta Administración del Ejército.

El mismo día 19, se realizó una reunión de trabajo con el Comandante del Centro Integrado de Defensa Aérea y Control de Trafico Aéreo, Paulo Gerarde Mattos Araujo, situado en las inmediaciones del aeropuerto de la ciudad de Brasilia, donde tres oficiales expusieron temas distintos sobre el funcionamiento de dicho Centro, de los radares, así como de los satélites a través de los cuales efectúan el control del trafico aéreo mediante explicaciones graficas realizadas ante las pantallas de los monitores y los teclados correspondientes.

Viernes 20 de Agosto

Visita a las instalaciones del Cuartel General del 32º Grupo de Artillería de Campaña, “Pedro I”, donde se sostuvo una reunión de trabajo con el Teniente Coronel Milton Guimaraes, Comandante de las instalaciones, estando presentes también sus subordinados encargados de las Baterías, Operaciones, Inteligencia y Administración, en la que se expuso el funcionamiento y organización del Ejército. Posteriormente, la delegación fue presentada ante las tropas para después presenciar un desfile militar, que incluyó parte de su armamento antiaéreo, disparando salvas, en una ceremonia emotiva en la que se demostró vigor, disciplina y marcialidad, cualidades que distinguen a los Ejércitos en general. Con esta actividad se dio por finalizada la visita de la delegación de Diputados Federales.

Conclusión

Del estudio y análisis de la información obtenida durante la visita, se habrán de destacar los puntos fundamentales que se considere puedan actualizar y mejorar nuestra Legislación Militar, para consecuentemente mejorar la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas de México, a fin de poder alcanzar, en la medida de lo posible, un grado superior de desarrollo y eficiencia para situarlas a la altura de otros Ejércitos del mundo en aras de preservar la seguridad nacional.

